

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 69. — AÑO III.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 22 de abril de 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

Consejo de familia

En otro lugar de este número publicamos la R. O. que el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes acaba de dictar en el escandaloso e inmoral expediente que se ha seguido contra los honrados administradores del Colegio de S. José, de esta villa, y sólo por el hecho de ser honrados, o lo que es igual, por no haberse prestado a dar dinero sin garantía (miles de pesetas) a cuatro señores que no tienen sobre qué caerse muertos, y que son los protagonistas de la indigna campaña que se ha seguido, apoyada, como no podía dejar de ser, por el representante en Cortes de este distrito, D. Luis López-Ballesteros, al que Vélez-Rubio, sino el ferrocarril ni otra cosa que le beneficié, le deberá el haber destruido una obra tan útil y conveniente como es la del Sr. Marín; porque nadie dude que esa institución ha comenzado a resquebrajarse, y pronto, muy pronto, la hallaremos en ruina.

En esa R. O. se miente con cinismo tal, que parece increíble que un Ministro de la Corona, hablando nada menos que en nombre de S. M. el Rey, se haya permitido imputar hechos calumniosos, desprovistos de todo fundamento, en abierta oposición con la verdad. No parece mentira, no, nos hemos equivocado; es lo natural tratándose de un político liberal, de un político del *corro*, para los que ni existen leyes, ni nada respetable. Se va al negocio, y aquí el negocio era complacer a ese representante en Cortes, que una vez más ha demostrado vivir en y de la España-artificio, sin la cual quedaría reducido en este país a lo que sus merecimientos le hacen acreedor.

La renuncia presentada por el respetable Cura Párroco de esta

villa, del cargo de Vocal nato de la Junta de gobierno del Colegio de S. José, y la del Patrono nombrado por dicho Ministro, don Rafael López Torrente, sea cualquiera el motivo en que las hayan fundado, son a nuestro juicio la protesta más significada que ha podido hacerse contra esa rufianesca campaña, contra los atropellos realizados, contra las transgresiones de las leyes llevadas a cabo, contra la infamia de convertir en política una cuestión tan ajena a la misma, que dará al traste, según dejamos apuntado, con tal provechosa institución.

Si, bien hecha está, bien tomada ha sido esta determinación. Por ella la Junta se compondrá de los siguientes individuos: D. Diego M. López; su yerno D. Marcos Pérez de la Cuesta, a quien la memoria le debiera vedar toda intervención en ese Colegio, y D. Ambrosio Ballesta López, sobrino carnal del primero. ¡D. Ambrosio Ballesta López!

¡Ah! ese Consejo de familia que acaba de nombrar el Ministro de Instrucción pública, ha sido el digno remate que ha tenido la labor de D. Luis López-Ballesteros, de cuyo Consejo han hecho muy bien en separarse, en huir de él, los renunciantes. Así se realizará lo de Juan Palomo; yo me lo frío y yo me lo como.

¿Y cómo un Ministro que resuelve que estaba mal constituida la Junta del Colegio, por no estar desempeñados los cargos de Patronos con arreglo a la voluntad del fundador, coloca en la Plaza del llamado primeramente, D. Juan de la Cuesta y Cuesta, a D. Marcos Pérez de la Cuesta, separando, por incompatibilidad moral, a D. Juan de la Cuesta Gómez, nieto de aquel por línea masculina? ¿Y si esa incompatibilidad moral que atribuye el Ministro a dicho señor, nacida de algún informe rufianesco, pues sólo un rufián puede haber dado lugar a

esa invención del Ministro, tratándose de persona tan honorable y honrada como lo es D. Juan de la Cuesta Gómez; si esa incompatibilidad moral fuera cierta, decimos, cómo no se nombra Patrono a cualquiera de los hermanos de éste, sino que se dá a la línea de una hija del primer Patrono, menor en edad, a mayor abundamiento, que el padre del incompatible?

¿Y la presencia en esa Junta de D. Ambrosio Ballesta López, a qué se debe? ¿Es que es también descendiente de algún Patrono? ¡Ah, sí! Este habrá sido nombrado por *compatibilidad moral*. No cabe duda. D. Luis es así.

En números sucesivos nos iremos ocupando de las miles mentiras que se imputan en esa R. O. a la Junta *residenciada*. Esa es la obra constante de la España-artificio, que sólo vive del embrollo, del enredo, y que no puede ver con serenidad que nadie amolde sus procedimientos a los dictados de la conciencia, de la honradez y del honor.

Y trataremos de las enormidades llevadas a cabo en la instrucción del expediente, de las prevenciones realizadas en él, en el que con el mayor desenfado se han pisoteado, se han conculcado todas las leyes que regulan su tramitación y que son la garantía de aquellos contra quienes se siguen. ¡Pásmense nuestros lectores! D. Juan de la Cuesta Gómez, ha sido su destitución la primera noticia que ha recibido del expediente. No cabe más.

¡Contempla, Marín, contempla! Y si desde el mundo en que vives, separado de este que nosotros todavía habitamos por el mar sin límites en la eternidad, te es dable velar por tu filantrópica institución, no quites la vista, no, de ese Consejo de familia que D. Luis López-Ballesteros le ha depurado.

GEMELAS

He sido muy feliz, ángel mío, desde aquella hora que yo consideré fatal, horrible, de tu muerte para el mundo. Yo no veía serenamente que los ojos de los demás retrataran tu figura graciosa y delicada, pues me parecía que te iban a robar encantos y gentileza; yo no podía que por tu boca de fina grana brotaran frases que rezumaban dulzura y ambrosia para satisfacción de otros mortales, aunque el candor dictara aquellas frases que a música sublime me sonaban; yo tenía celos del aire que te acariciaba y de las gotas de lluvia que salpicaban de perlas tu rostro nacarino; yo sentía envidia cuando tus castos y sonoros besos estallaban en las limpias frentes de los niños, de tus amigas, hasta de tus padres; yo me ponía furioso cuando mis quehaceres me separaban de tu lado. Aquello no era vivir, era un purgatorio inagotable y sublime a la vez; una mezcla de placeres y dolores que en fuerte tensión tenía continuamente a mis nervios. Al despertar, el primer pensamiento y la primera mirada eran para tí y entonces la vida me pareció un paraíso pero nos separábamos y a sufrir otra vez...

Desde aquel momento, Dora, en que abandonando tu espíritu invisible la materia que le sirvió de estuche, me prometiste no separarte de mi lado, ha sido tranquila mi dicha. ¿Qué importa que los placeres del alma hayan destruido tan en breve mi materia? Cuando las gentes contemplaban con estupefacción mi tranquilidad, ¡que ajenas estaban de pensar que yo percibía el suave y misterioso aleteo de tu espíritu que me acompañaba! Como iba a suponer nadie que durante el sueño vivía en la realidad de mi ideal, en tus brazos, disfrutando placeres celestiales, sobre humanos, que pron-